

ACTA de la reunión de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador de la UNED de
15 de junio de 2016

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

D. Ricardo Mairal Usón (Vicerrector de Profesorado)

Vocales:

D^a Nurla Carriedo López (Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad)

D. Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector adjunto de Profesorado)

D. Javier Martín Garrido (Vicerrector adjunto de Planificación)

D. Pablo Gómez del Pino (Vicerrector adjunto de Investigación)

D. José Matías Hernández Sánchez (Vicegerente de Recursos Humanos y Organización)

Secretaria:

D^a. M^a del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En representación de la parte social:

Vocales:

D^a M^a Luisa Arribas Hernáez (CSIF)

D^a M^a Dolores Fernández Pérez (CSIF)

D. Ricardo Vélez Ibarrola (CSIF)

D. Agustín Caminero Herráez (CSIF)

D. José Manuel Suárez Riveiro (CSIF)

D^a Irene Saavedra Robledo (CC.OO.)

D^a M^a Dolores López López (CC.OO.)

D. José Luis Martínez Gultarte (CC.OO.)

D. Carlos Fernández González (CC.OO.)

D. Fernando Varela Díez (UGT)

Asesores:

D. Gabriel Díaz Orueta (CSIF)

Excusan su asistencia D^a Fernanda Moretón Sanz y D^a Josune Aginaga Rouston

En Madrid, a las 12:30 horas del día 15 de junio de 2016 se reúnen los asistentes que se relacionan arriba, en la sala de formación del edificio del Rectorado de la UNED, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de modificación de la figura de colaborador honorífico.
3. Propuesta de plazas de profesor contratado doctor interino de los investigadores postdoctorales que finalizan contrato.
4. Informe sobre las actividades del grupo de trabajo de revisión del documento de carga académica.

A propuesta de la presidenta de la JPDI:

5. Consolidación del complemento retributivo en la nómina del profesorado.

6. Pago de cantidades pendientes del complemento retributivo del año 2013, que deberían haber sido abonado íntegramente en el año 2014.

7. Ruegos y preguntas.

Antes de abordar los puntos del orden del día, el Vicerrector de Profesorado agradece, en esta primera reunión tras la celebración de las últimas elecciones a la JPDI, el trabajo desarrollado por los miembros salientes de la Mesa, felicita a la nueva presidenta de la JPDI, M^a Luisa Arribas, y da la bienvenida a los que comienzan.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las reuniones anteriores

Respecto al acta de la reunión de 8 de marzo, los representantes de la parte social solicitan rectificaciones en la relación de los miembros asistentes y que se elimine la referencia numérica del reparto de plazas que se efectúa en el penúltimo párrafo. Asimismo Fernando Varela solicita que conste su intervención cuya redacción aportará en los próximos días.

Respecto al acta de la reunión de 31 de marzo, los representantes de CC.OO. solicitan que se incluya el motivo de su inasistencia a la misma que habían enviado por escrito con antelación. El Vicegerente de Recursos Humanos manifiesta que no puede incluirse tal circunstancia porque las actas son fiel reflejo, únicamente, de las sesiones y que, en todo caso, puede solicitarse en el punto de Ruegos y preguntas.

La Mesa acepta las modificaciones citadas por lo que quedan aprobadas dichas actas.

2. Propuesta de modificación de la figura de colaborador honorífico.

El Vicerrector de Profesorado explica las modificaciones que se proponen en la regulación de la figura de colaborador honorífico, que se ha remitido como documentación para esta reunión a todos los miembros de la Mesa. El debate se centra en la función de la participación como miembro de las Comisiones evaluadoras de TFM y TFG previa autorización de la Comisión evaluadora del máster. Finalmente se acuerda pedir consulta a Asesoría Jurídica sobre si la participación en la evaluación de TFG implica actividad docente. En caso de que así fuera, no se incluiría dicha función. Asimismo, respecto a la participación en cursos de verano, CUID y de formación permanente se ha eliminado la referencia *"en las mismas condiciones que el personal externo de la UNED"*. Ante el debate suscitado sobre si debe mantenerse o no en el punto B.3, se acuerda pedir informe a la unidad de formación permanente. A Asesoría Jurídica se le preguntará acerca de la congruencia de que en los TFM se haga la indicación de *"en las mismas condiciones que el profesorado externo"* y que se elimine esa referencia de las actividades de formación permanente. El documento se aprueba condicionado a las consultas citadas.

El Vicerrector aclara que en este Consejo de Gobierno no se elevan solicitudes de colaboradores honoríficos, a expensas de la aprobación de la nueva reglamentación, por lo que dichas solicitudes se presentarán en el siguiente Consejo de Gobierno.

A solicitud del Vicerrector se efectúa una modificación del orden de los puntos 3 y 4 por lo que se pasa a:

4. Informe sobre las actividades del grupo de trabajo de revisión del documento de carga académica.

El Vicerrector señala que debe trabajarse en el documento de carga académica para su aprobación en el próximo curso y da la palabra a los Vicerrectores adjuntos para informar a la Mesa de las actividades

del grupo de trabajo. El Vicerrector adjunto de Profesorado informa sobre la reunión de dicho grupo de trabajo donde se advirtió la disparidad de criterios en lo relativo a la carga docente, y en la que no se llegó a acuerdos sobre lo que debe ser modificado. Por su parte, el Vicerrector adjunto de Investigación informa que actualmente no se tiene en cuenta la carga investigadora pero la normativa obliga a que esta se incluya como parte de la carga académica, a la que le correspondería un 30% del total de la citada carga. Para su medición, como hacen otras universidades, se tendrían en cuenta criterios de valoración que fueran objetivos y transparentes y que derivaran de una información accesible. Considera que finalmente hubo un amplio grado de acuerdo en esta materia.

El Vicerrector de Profesorado señala la importancia de lograr aprobar un texto lo más consensuado posible, por lo que podría cambiarse el procedimiento de trabajo. La parte social solicita que se establezca un calendario de reuniones de la Mesa para trabajar sobre el documento. El Vicerrector toma nota de la petición.

3. Propuesta de plazas de profesor contratado doctor interino de los investigadores postdoctorales que finalizan contrato.

El Vicerrector explica que los investigadores posdoctorales que finalizan este año han reclamado la convocatoria de plazas de profesor contratado doctor con carácter temporal y en régimen de Interinidad (PCD-I), acogiéndose al precedente del año anterior de una investigadora que ya había pasado por la figura de profesor ayudante doctor. Asimismo informa de que la Universidad no tiene compromiso ninguno con este colectivo de continuidad laboral una vez finalizados sus contratos, si bien considera que se debe desarrollar una política que permita articular procedimientos, dependiendo de las disponibilidades presupuestarias y las necesidades docentes, para dar continuidad en la carrera académica a aquellos investigadores que hayan demostrado una trayectoria destacable y así retener ese talento en el que se ha invertido una cantidad considerable de fondos. Por otra parte, señala que se está estudiando la posibilidad de que un porcentaje de las plazas nuevas de profesor ayudante doctor cuya autorización se va a solicitar para este año pueda destinarse a estos investigadores. Además informa del rechazo frontal de los profesores ayudantes doctores a que se convoquen plazas de PCD-I para este colectivo, ya que lo consideran lesivo para sus intereses.

CSIF manifiesta que considera positivo el esfuerzo del Vicerrectorado en buscar soluciones para mantener la vinculación laboral de este colectivo, pero por otro lado, muestra su rechazo a la convocatoria de plazas en la figura de PCD-I para los afectados. Además, señala que no existe compromiso por parte de la Universidad para su continuidad, que la promoción de los mismos no está contemplada en el Convenio Colectivo y que, en todo caso, debe atenderse prioritariamente a la promoción de los que se encuentran en las figuras de profesorado en las que sí está regulada. Por otra parte, no se oponen a la propuesta del Vicerrector de que una parte de las plazas nuevas de profesor Ayudante Doctor que se puedan convocar se destinen a investigadores posdoctorales. CC.OO. manifiesta su preocupación ante el hecho de que la figura de PCD-I no está regulada, por lo que aquellos que se encuentran en esa situación están desprotegidos. La solución a este problema no pasa por institucionalizar una figura no regulada sino por incorporar a estos investigadores como ayudantes doctores o como contratados doctores, las figuras existentes.

El Vicerrector señala que es su intención comenzar a diseñar una política en esta materia y que un porcentaje de plazas nuevas de profesor ayudante doctor que, en su caso, se autorizasen se destinasen a estos investigadores en función de un baremo de méritos, siempre que dicha política fuese aprobada en Consejo de Gobierno.

5. Consolidación del complemento retributivo en la nómina del profesorado y 6. Pago de cantidades pendientes del complemento retributivo del año 2013, que debería haber sido abonado íntegramente en el año 2014. (A propuesta de la Presidenta de la JPDI)



M^a Luisa Arribas considera que es una reclamación del conjunto del profesorado la consolidación del complemento retributivo en la nómina, como afirma que se efectúa en otras universidades, así como la recuperación de las cantidades pendientes de la convocatoria del año 2013. Señala que la primera cuestión ya se encontraba en el programa del Rector. El Vicerrector indica que lo estudiará para su planteamiento ante al Rector.

7. Ruegos y preguntas.

CC.OO. solicita hacer constar en acta que no acudió a la reunión del pasado 31 de marzo por la premura y la falta de documentación con la que se convocó a los miembros de la Mesa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas.

EL PRESIDENTE

Ricardo Mairal Usón

LA SECRETARIA

M^a del Mar López Pardo